



Corporación Prival Costa Rica, S.A.

**Estados Financieros Separados
Con el Informe del Auditor Independiente**

Al 31 de diciembre de 2024

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

CONTENIDO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Página(s)
Informe del Auditor Independiente.....	1 - 3
Estados financieros separados	
Estado separado de situación financiera	4
Estado separado de resultados integral	5
Estado separado de cambios en el patrimonio	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 26



Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Prival Costa Rica, S.A. (la Corporación) al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros separados de Corporación Prival Costa Rica, S.A. comprenden:

- El estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- El estado separado de resultados integral por el año terminado en esa fecha.
- El estado separado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.
- El estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros separados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y con los requerimientos de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con los requerimientos del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros separados en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas de Contabilidad NIIF y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 12. Consecuentemente, estos estados financieros separados no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A.
Página 2

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que se detallan en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Corporación Prival Costa Rica, S.A.
Página 3

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

José F. Naranjo

Lic. José Fco. Naranjo Arias
Contador Público Autorizado
Carné No. 2532

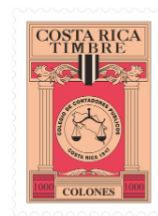
Póliza de fidelidad 0116 FIG007
Vence el 30 de setiembre de 2025

Timbre de \$1,000 de Ley N°6663
adherido digitalmente

1 de abril de 2025

Price waterhouse Coopers

Nombre del CPA: JOSE FCO.
NARANJO ARIAS
Carné: 2532
Cédula: 108210172
Nombre del Cliente:
Corporación Prival Costa Rica,
S.A.
Identificación del cliente:
3101708980
Dirigido a:
A la Junta Directiva y a los
Accionistas
Fecha:
27-03-2025 03:24:31 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-19402

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades		¢ 42,976,370	¢ 469,724,923
Efectivo	4 y 5	42,976,370	469,724,923
Participación en el capital de otras empresas	4 y 6	28,632,039,368	27,030,814,252
Otros activos		5,741	-
TOTAL DE ACTIVOS		<u>¢ 28,675,021,479</u>	<u>¢ 27,500,539,175</u>
 PATRIMONIO			
Capital social	8-a	¢ 22,560,672,898	¢ 22,234,884,997
Capital pagado		22,560,672,898	22,234,884,997
Aportes patrimoniales no capitalizados	8-b	-	1,374,558,008
Ajustes al patrimonio		140,941,616	-
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo	8-d	382,771,798	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	8-c	(241,830,182)	-
Reservas patrimoniales		597,445,706	525,736,979
Resultados acumulados de periodos anteriores		4,541,123,956	4,706,275,099
Resultado del periodo	8-d	834,837,303	(1,340,915,908)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>¢ 28,675,021,479</u>	<u>¢ 27,500,539,175</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka Salgado A.
Contador

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		₡ 1,069,109	₡ 1,213,426
Total de ingresos financieros		<u>1,069,109</u>	<u>1,213,426</u>
Gastos financieros			
Por pérdida por diferencias de cambio, neto		15,427,922	66,752,442
Total de gastos financieros		<u>15,427,922</u>	<u>66,752,442</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>(14,358,813)</u>	<u>(65,539,016)</u>
Otros ingresos de operación			
Supervisadas por SUGEF	9	585,938,394	877,445,847
Supervisadas por SUGEVAL	9	494,933,991	622,906,560
Total otros ingresos de operación		<u>1,080,872,385</u>	<u>1,500,352,407</u>
Otros gastos de operación			
Supervisadas por SUGEF	9	72,668,693	2,460,263,859
Supervisadas por SUGEVAL	9	87,298,849	299,918,265
Total otros gastos de operación		<u>159,967,542</u>	<u>2,760,182,124</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>906,546,030</u>	<u>(1,325,368,733)</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS			
SOBRE LA UTILIDAD		<u>906,546,030</u>	<u>(1,325,368,733)</u>
Impuesto sobre la renta	7	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		<u>906,546,030</u>	<u>(1,325,368,733)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7-d	267,936,274	471,905,789
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo	7-c	-	(364,446)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		<u>267,936,274</u>	<u>471,541,343</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		<u>₡ 1,174,482,304</u>	<u>₡ (853,827,390)</u>

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericksa Salgado A.
Contador

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al patrimonio	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de períodos anteriores	Total patrimonio
Saldo al 1° de enero de 2023		₡ 22,234,884,997	₡ -	₡ 903,016,665	₡ 510,189,804	₡ 8,790,215,099	₡ 32,438,306,565
Transacciones con los accionistas							-
Aportes no capitalizados		-	-	-	-	-	-
Dividendos		-	-	-	-	(4,083,940,000)	(4,083,940,000)
Resultado Integral del periodo 2023							
Resultados del periodo		-	-	-	-	(1,325,368,733)	(1,325,368,733)
Otro resultado integral		-	-	471,541,343	-	-	471,541,343
Reservas legales		-	-	-	15,547,175	(15,547,175)	-
Total resultado integral		-	-	471,541,343	15,547,175	(1,340,915,908)	(853,827,390)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8	₡ 22,234,884,997	₡ -	₡ 1,374,558,008	₡ 525,736,979	₡ 3,365,359,191	₡ 27,500,539,175
Saldo al 1° de enero de 2024		₡ 22,234,884,997	₡ -	1,374,558,008	₡ 525,736,979	₡ 3,365,359,191	₡ 27,500,539,175
Resultado Integral del periodo 2024							
Resultados del periodo		-	-	-	-	906,546,030	906,546,030
Otro resultado integral		-	267,936,274	-	-	-	267,936,274
Reservas legales		-	-	-	71,708,727	(71,708,727)	-
Total resultado integral		-	267,936,274	-	71,708,727	834,837,303	1,174,482,304
Otros Ajustes del Patrimonio							
Reclasificaciones		325,787,901	(126,994,658)	(1,374,558,008)	-	1,175,764,765	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8	₡ 22,560,672,898	₡ 140,941,616	₡ -	₡ 597,445,706	₡ 5,375,961,259	₡ 28,675,021,479

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka Salgado A.
Contador

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo	¢	906,546,030	¢(1,325,368,733)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Pérdida (ganancia) por diferencias de cambio		15,427,922	65,539,016
Pérdida (ganancia) en participación en el capital de otras empresas	9	(920,904,843)	1,259,829,717
Ingresos financieros		(1,069,109)	1,213,426
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Otros activos		(5,741)	-
Flujos netos de efectivo utilizado en las actividades de operación		1,063,368	-
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Participación en efectivo en el capital de otras empresas		(1,030,960,000)	-
Dividendos recibidos de subsidiarias		618,576,000	4,083,940,000
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		(412,384,000)	4,083,940,000
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	8	-	(4,083,940,000)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de financiamiento		-	(4,083,940,000)
Disminución neta en el efectivo		(411,320,632)	-
Efectivo al inicio del periodo		469,724,923	535,263,940
Efecto del tipo de cambio sobre las operaciones de efectivo		(15,427,921)	(65,539,017)
Efectivo al final del periodo	5	¢ 42,976,370	¢ 535,263,940

Sergio Ruiz P.
Representante Legal

Ericka Salgado A.
Contador

Sergio Zuñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

CORPORACION PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

(1) Entidad que reporta

Corporación Prival Costa Rica, S.A. ("la Corporación") es una compañía costarricense constituida el 25 de enero de 2016, bajo las Leyes de la República de Costa Rica. Posteriormente, mediante el acta 1326-2017 del 25 de abril de 2017 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la constitución del Grupo Financiero Prival (la Corporación), conformado por: Prival Bank (Costa Rica), S.A., Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A. y Corporación Prival Costa Rica, S.A., esta última como entidad controladora.

La Corporación es una subsidiaria de Grupo Prival (Costa Rica), S.A., quien posee el 100% de sus acciones. Se encuentra domiciliada en la República de Costa Rica, su domicilio legal es Edificio Corporativo Centro 27, San Rafael, Guachipelín de Escazú, su información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

La Corporación se encuentra regulada por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por CONASSIF, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Corporación es controladora de las subsidiarias y por medio de éstas realiza actividades de intermediación bursátil, financiera, correduría de valores, administración de fondos de inversión, banca de inversión, servicios de custodia de valores, otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

(2) Bases para la presentación de los estados financieros separados y principales políticas contables.

a. Normas de Contabilidad NIIF nuevas y modificadas ("NIIF" o "NIC") que son obligatorias para el año en curso

En el año, el Banco ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

i. Nuevas normas y modificaciones—aplicables al 1 enero de 2024

Pasivo por arrendamiento en venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16

En septiembre de 2022, el IASB finalizó las modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 Arrendamientos que explican cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento después de la venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los "pagos por arrendamiento" y los "pagos por arrendamiento revisados" de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta con arrendamiento posterior donde los pagos por arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

ii. Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

<i>Norma</i>	<i>Consideraciones</i>	<i>Fecha efectiva</i>
Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.	1 de enero de 2026
NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros	Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados	1 de enero de 2027 (se permite la adopción anticipada)

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar	Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19.	<i>1 de enero de 2027</i>
---	--	---------------------------

El impacto futuro de estas normas dependerá de la decisión de adopción que emita el regulador.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros separados de la Corporación en períodos futuros.

(a) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las modificaciones realizadas en el acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera (RIF) que rige a partir del 1º de enero de 2020 que se describen en la Nota 11 de los estados financieros separados adjuntos.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros separados sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 11.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros separados de la Corporación son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(d) Moneda extranjera***i. Transacciones en moneda extranjera***

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta, prevaleciente a la fecha del estado separado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas por ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, según corresponda.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de venta de ₡512.73 por US\$1 y ₡526.88 por US\$1, respectivamente.

(e) Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades individuales controladas por la Corporación. El control existe cuando la compañía controladora, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros separados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, evaluadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados financieros separados incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

Compañía	Participación Accionaria	País	Moneda
Prival Bank (Costa Rica), S.A.	100%	Costa Rica	Colón
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.	100%	Costa Rica	Colón
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	100%	Costa Rica	Colón

(f) Disponibilidades y equivalentes de efectivo

La Corporación, considera efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y equivalentes de efectivo aquellas inversiones con un vencimiento desde la fecha de adquisición menor a tres meses.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el estado separado de situación financiera al costo amortizado.

(g) Compensación de saldos

La compensación de saldos será permitida sólo en el caso de disposiciones adoptadas por el CONASSIF. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros separados, cuando la Corporación tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidación en una base neta.

(h) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado separado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado separado de resultados integral o en el estado separado de cambios en el patrimonio según sea el caso.

(i) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Corporación asigna el 5% de la utilidad neta del período para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital en acciones.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(j) Impuesto sobre la renta**i. *Corriente***

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado separado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a períodos anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(k) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(l) Reconocimientos de ingresos y gastos**i. *Ingreso por participación en el capital de otras empresas***

Dicho ingreso constituye el principal ingreso y se registra bajo el método de participación patrimonial, según las utilidades de cada subsidiaria.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(3) Administración de riesgos

La Corporación puede verse expuesta a diferentes riesgos como cualquier otra compañía, entre los principales riesgos existentes a nivel empresarial se pueden mencionar el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgos de mercado (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de precio) y el riesgo legal.

1. Riesgo de Liquidez y Financiero

El riesgo de liquidez es el riesgo de que no se pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no ha contraído obligaciones, no tiene instrumentos financieros ni deudas.

2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de instrumentos y otras variables financieras. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros y no cuenta con activos y pasivos, denominados en moneda extranjera.

3. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. Sin embargo, a la fecha la Corporación no está expuesta a este riesgo ya que no dispone de activos financieros.

4. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. La Corporación realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. La Corporación realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros separados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2024	2023
Activos:		
Disponibilidades	¢ 42,976,370	¢ 469,724,923
Participación en el capital de otras empresas	28,632,039,368	27,030,814,252
Total	<u>¢ 28,675,015,738</u>	<u>¢ 27,500,539,175</u>
Ingresos:		
Por disponibilidades	¢ 1,069,109	¢ 1,213,426
Ganancia por participación en el capital de otras empresas	1,080,872,385	1,500,352,407
Total	<u>¢ 1,081,941,494</u>	<u>¢ 1,501,565,833</u>
Gastos:		
Pérdidas por participación en el capital de otras empresas	<u>¢ 159,967,542</u>	<u>¢ 2,760,182,124</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las compañías vinculadas con la Corporación son las siguientes:

- Prival Securities, Inc.
- Prival Bank, S.A.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

- Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.

Las compañías del Grupo de Interés Económico realizan transacciones entre ellas que se eliminan en los estados financieros consolidados. Sin embargo, hay transacciones que tienen efectos en los estados financieros separados y que no se eliminan para efectos de este estado financiero separado.

La normativa vigente requiere que los estados financieros separados se actualicen por medio del método de participación patrimonial, por lo que pueden existir diferencias entre el patrimonio de la Corporación en sus estados financieros separados y consolidados.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Corporación mantiene disponibilidades por ₡42,976,370 y ₡469,724,923 respectivamente.

(6) Participaciones en el capital de otras empresas

Las participaciones en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	2024	2023
Prival Bank (Costa Rica) S.A.	₡ 22,792,853,267	₡ 22,053,410,520
Prival Securities Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	4,374,396,504	3,220,755,509
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	1,464,789,597	1,756,648,223
	<u>₡ 28,632,039,368</u>	<u>₡ 27,030,814,252</u>

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(7) Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Corporación debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Ganancia (pérdida) ganancia, neta del año antes de impuestos	¢ 906,546,030	¢(1,325,368,733)
Impuesto esperado	271,963,809	(397,610,620)
Menos:		
Ingresos no gravables	(319,954,072)	(430,444,017)
Más:		
Gastos no deducibles	47,990,263	828,054,637
Impuesto de la renta	¢ -	¢ -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos no gravables y gastos no deducibles que presenta la Corporación corresponden a los ingresos y gastos en participación de sus subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no registra gastos pagados por anticipado por impuesto sobre renta; además, no determinó ningún activo, ni pasivo por impuesto de renta diferido.

(8) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Corporación es de ¢22,560,672,898 el cual está conformado por 22,560,672,898 acciones comunes, con un valor nominal de ¢1 cada una y al 31 de diciembre de 2023 el capital social es de ¢22,234,889,997 conformado por 22,234,889,997 acciones comunes también con un valor nominal de ¢1 cada una.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(b) Ajustes al patrimonio

Se registra en libros de la Corporación los componentes del patrimonio de las subsidiarias que incluye superávit por revaluación de edificios y ajustes por valoración de inversiones que ascienden a ₡140,941,616 al 31 de diciembre de 2024.

(c) Reclasificaciones al patrimonio

Durante el mes de junio de 2024, a requerimiento de la SUGEF se revisó los saldos que integran los aportes adicionales de capital y por aquellos saldos que no corresponden aportes en efectivo, se realizaron las reclasificaciones correspondientes, que sustancialmente se integran por saldos de utilidades acumuladas de las subsidiarias generadas en años anteriores al 2017 por ₡1,175,764,765 y aportes de capital social capitalizados en años anteriores por ₡325,787,901 y ajustes de valoración de inversiones por ₡126,994,658.

(d) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

	2024	2023
<u>Acciones comunes</u>		
Utilidad neta de reservas	₡ 834,837,303	₡(1,340,915,908)
Cantidad promedio de acciones	22,560,672,898	22,234,884,947
Utilidad básica por acción	0.037	(0.060)

(e) Pago de dividendos

En sesión de Junta Directiva 01-2023 del 11 de enero de 2023 se autorizó la distribución de dividendos por un monto de ₡4,083,940,000 sobre los resultados acumulados de períodos anteriores

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(9) Ingresos y gastos por participaciones en el capital de otras empresas

Las ganancias netas por participaciones en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	2024	2023
Ganancias por participaciones en el capital de otras entidades:		
Prival Bank (Costa Rica) S.A	¢ 585,938,394	¢ 877,445,847
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	178,453,842	373,352,358
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.	316,480,149	249,554,202
Total	<u>1,080,872,385</u>	<u>1,500,352,407</u>
Pérdidas por participaciones en el capital de otras entidades:		
Prival Bank (Costa Rica) S.A	72,668,693	2,460,263,859
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A	79,673,499	251,518,831
Prival Sociedad Administradora Fondos de Inversión, S.A.	7,625,350	48,399,434
Total	<u>159,967,542</u>	<u>2,760,182,124</u>
Ganancia (pérdida) por participaciones en el capital de otras entidades, neto	<u>¢ 920,904,843</u>	<u>¢ (1,259,829,717)</u>

(10) Instrumentos Financieros

A continuación, y en la Nota 2 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Corporación que son requeridas por la normativa vigente y que no se detallan en las notas relacionadas:

- a. Categorías de Instrumentos Financieros – Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Corporación cuenta con un activo financiero por ¢42,976,370 y ¢469,724,923 respectivamente.
- b. Administración de Riesgos e Instrumentos Financieros - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las revelaciones sobre administración de riesgos e instrumentos financieros se incluyen en la Nota 3.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(11) Partidas de Contingencias. Cuentas de Orden e Información Adicional

1.1. Contingencias. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no presenta contingencias, ni cuentas de orden.

1.2. Indicadores de Riesgo

Los indicadores de riesgo son los siguientes:

		Diciembre 2024	
<u>ROA</u>	<u>Utilidad neta de reservas</u>	= <u>834,837,303</u>	= <u>2.96%</u>
	<u>Activo total promedio</u>	28,161,335,288	
<u>ROE</u>	<u>Utilidad neta de reservas</u>	= <u>834,837,303</u>	= <u>3.04%</u>
	<u>Patrimonio total promedio</u>	27,494,534,684	
		Diciembre 2023	
<u>ROA</u>	<u>Utilidad neta de reservas</u>	= <u>(1,340,915,908)</u>	= <u>(4.94)%</u>
	<u>Activo total promedio</u>	27,142,121,490	
<u>ROE</u>	<u>Utilidad neta de reservas</u>	= <u>(1,340,915,908)</u>	= <u>(4.67)%</u>
	<u>Patrimonio total promedio</u>	28,699,620,747	

1.3. Pasivos Contingentes

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Corporación mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

1.4. Litigios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Corporación no presenta litigios.

1.5. Conformación de la Corporación Prival Costa Rica, S.A.

Los estados financieros separados de la Corporación incluyen los efectos de los resultados de las siguientes compañías subsidiarias, cuya participación accionaria, ubicación geográfica y moneda oficial de su domicilio social se detalla a continuación.

Compañía	Participación Accionaria	País	Moneda
Prival Bank (Costa Rica). S.A.	100%	Costa Rica	Colón
Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa. S.A.	100%	Costa Rica	Colón
Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. S.A.	100%	Costa Rica	Colón

(12) Principales Diferencias Vigentes con Normas de Contabilidad NIIF

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Las edificaciones en construcción se presentan como otros activos y no en la cuenta de propiedad, planta y equipo.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

– El impuesto de renta neto por pagar no se presenta de manera separada en el estado separado de situación financiera

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Información Financiera Intermedia (NIC 34): Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(13) Hechos Relevantes y Eventos Subsecuentes

Prival Bank Costa Rica, S.A.:

- Con fecha 27 de febrero de 2025, Prival Bank Costa Rica, S.A. emitió un comunicado de hecho relevante de “Acuerdos de Asamblea General de Accionistas, Presentación de Solicitud de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y Obtención de Autorización por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá”, en el cual se informó que mediante acuerdo de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Prival Bank Costa Rica, S.A. del 30 de enero de 2025, y en virtud de un cambio en la estrategia comercial del Grupo Prival en Costa Rica, S.A., se decidió centrar sus esfuerzos económicos, de capital, logísticos y operaciones del Grupo en Costa Rica, en las actividades de intermediación financiera de valores y de administración de fondos de inversión.

- En base a lo anterior, se acordó por unanimidad, el cese voluntario de la actividad financiera realizada por Prival Bank Costa Rica, S.A. y se aprobó un plan de cese de actividades con el detalle de las acciones que la entidad ejecutará, con indicación de fechas estimadas para su ejecución que deberá ser presentado ante la SUGEF.

- El 27 de febrero de 2025 Prival Bank Costa Rica, S.A. presentó ante la SUGEF solicitud formal de autorización para el Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera, incluyendo el Plan de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera. Se está a la espera de la resolución por parte de la SUGEF, previo al inicio de las actividades del Cese Voluntario de Actividades.

- Por otra parte, la Superintendencia de Bancos de Panamá, mediante Resolución SBPBAN-R2025-00031 del 22 de enero de 2025, autorizó a Banco Prival Bank, S.A. (Panamá) para proceder con el cierre de Prival Bank Costa Rica, S.A.

- Se reitera que la decisión responde a la estrategia del Grupo de optimizar sus servicios y enfoque de negocio. El proceso de Cese Voluntario de Actividades de Intermediación Financiera se llevará de manera ordenada y transparente, en coordinación con clientes y proveedores relacionados, considerando primero que el Banco requiere que la " SUGEF valore e informe al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) sobre la solicitud y la viabilidad del plan de cese de actividades. Luego de aprobado el cese de las actividades, la SUGEF debe verificar el cumplimiento del plan de cese de actividades e informar al Conassif sobre su ejecución con la periodicidad que éste establezca.

CORPORACIÓN PRIVAL COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

(14) Autorización para emisión de estados financieros separados

Los estados financieros separados fueron autorizados para emisión por la Administración el 1 de abril de 2025.

* * * * *